MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON
TEL: 2438-9111

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Secretaria Municipal de Bonito Oriental, departamento de Colón, en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA**: Que, en el mes de enero no se emitieron nuevas CIRCULARES durante la lucha contra la pandemia del COVID-19 en la municipalidad de Bonito Oriental.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 30 días del mes de Enero del año 2022.